



AYUNTAMIENTO DE SALORINO

Plaza Constitución, 1 10570 Salorino
Tel: 927 59 30 12 / 23 Fax: 927 59 31 18
e-mail: aytosalorino@gmail.com

BANDO

PLAN DE EMPLEO SOCIAL

D. ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALORINO (CÁCERES), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Se comunica a los vecinos y vecinas de la localidad que este Ayuntamiento publica un **PLAN DE EMPLEO SOCIAL PARA PARADOS SIN NINGUN TIPO DE PRESTACION**, a través de la subvención recibida por parte de la Junta de Extremadura, Decreto 287/2015, de 23 de octubre, regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, un **Monitor Cultural y un Peón de Construcción**, a jornada completa.

Los requisitos generales que se deben reunir son:

- * Deben ser personas paradas de larga duración.
- * Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder de los 65 en el momento de la contratación.
- * Que no cobren ninguna prestación.
- * No padecer enfermedad o discapacidad que le impida el normal desempeño de las funciones correspondientes.
- * Titulación académica exigida en la plaza de gestor.

Plazo para inscribirse y consultar las bases: De 30 de Noviembre al 14 de Diciembre, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Salorino, a veinticinco de Noviembre de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO.: ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA.